



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2018-0244

Dada la orden impartida en audiencia de 25 de febrero de 2020 (fl.333), téngase en cuenta que el actor INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPES- dio respuesta al requerimiento allí efectuado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
BOGOTÁ, D.C.	
21/08/2020	50
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.	
Miguel Ángel Barrón Secretario	